

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°
Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., DIECIOCHO (18) DE ENERO DE 2021.

FILIACIÓN No. 110013110003-2019-01171-00

Por no reunir los requisitos legales, se **DISPONE**:

INADMITIR la demanda de IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD Y FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL iniciada a través de apoderado, por LUIS EDUARDO GÓMEZ SUÁREZ, contra ELACIO GÓMEZ PAREDES los herederos determinados e indeterminados del causante PARMENIO SUÁREZGÓMEZ (Q.E.P.D).

De conformidad con el artículo 90 del C. G. del P., deberá la parte demandante dentro del término de cinco (5) días So pena de rechazo, **SUBSANAR** las siguientes irregularidades:

1. **INFORMAR** contra quien dirige la demanda, allegando para ello prueba de la calidad de todos los demandados, incluyendo herederos indeterminados del causante.
2. En la demanda y el poder, **ACLARAR** en el encabezado, del tipo de proceso que se trata el presente asunto.
3. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 806 de 2020, proferido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, **INDICAR** el canal digital donde debe ser notificados los demandados.
4. En el poder **INDICAR** cual es la dirección del correo electrónico del apoderado de la parte demandante, la cual debe coincidir con la inscrita en el registro nacional de abogados (SIRNA), conforme a lo previsto en el artículo 5 del Decreto 806 de 2020. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 74 y numerales 2 y 5 del C. G. del P.

“Se remite notificación virtual sin la firma original en virtud del estado de emergencia sanitaria y lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11521 del 19 de marzo del 2020”.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



"Firma scaneada conforme al Art. 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho"

ABEL CARVAJAL OLAVE

CRAB

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No. **01** HOY **19** DE ENERO DE 2021



LIVIA TERESA LAGOS PICO
SECRETARIA